

MARTES, 20 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2015-11804 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2015, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del R.D. 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor del concejal D. Alejandro Abad Martínez, para la celebración de matrimonio civil de D. Aarón Bringas Sarabia y Dña. Lourdes Martínez Pérez.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 7 de octubre de 2015.

El alcalde,

Juan Ramón López Visitación.

2015/11804

CVE-2015-11804